

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARIA EVALUACION SOCIAL
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
E78425/2024

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## 12 AGO 2024

**TOTALMENTE TRAMITADO** 

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES № 0354/2024

**SANTIAGO, 12/08/2024** 

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.253, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la Ley Nº 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Ley N° 21.150 que modifica ley N° 20.530 y crea Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores, en la ley N°21.640 de 2023 de presupuestos para el sector público para el año 2024, en la Resolución Nº 7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14 de 2022, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1° Que mediante Resolución exenta N° 02 de fecha 30 de mayo de 2024 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación denominada "INFRAESTRUCTURA CLOUD PARA ECOSISTEMA DIGITAL".
- 2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-30-LR24.
- 3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, "La Comisión Evaluadora estará integrada a lo menos por 5 profesionales funcionarios de planta o contrata, designados mediante el correspondiente acto administrativo dictado por el/la Subsecretario(a) de Evaluación Social el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso 5° del artículo 37° del Reglamento de la Ley de Compras, siguiendo las limitaciones ahí indicadas".
- 4° Que, mediante memorando SES N° 1594/2024, la Jefatura de la División de Información Social propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.



Que vistas las facultades que me confiere la ley,

### **RESUELVO:**

1° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada " INFRAESTRUCTURA CLOUD PARA ECOSISTEMA DIGITAL", ID 730566-30-LR24.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA
Verónica Achá Alvarez	Planta
Hans Schuffeneger Tapia	Planta
Dario Clemente Finkelstein	Planta
Gonzalo Díaz Cáceres	Planta
Felipe Alegría Campos	Contrata

**2° PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA





# PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL GABINETE DE LA SUBSECRETARIA

PPM / LOD / SLP / PTR / emz

Distribución: